

Plastiforte®

Tecnología y soluciones para el agua

PAGO DEL CUPÓN N° 3
BONOS PLASTIFORTE - EMISIÓN 1
DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS PLASTIFORTE

PLASTIFORTE S.R.L. comunica que se procederá al pago del Cupón N° 3 de los Bonos PLASTIFORTE - EMISIÓN 1, dentro del Programa de Emisiones Bonos PLASTIFORTE, el pago se realizará a partir del lunes 15 de julio del 2022, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en las siguientes direcciones:

La Paz
Av. Arce No. 2651, Multicine Piso 15, Telf. 2-434514
Cochabamba
Av. Cevallos Villarroel N° 350, Esquina Portales, Edificio Torre Portales Piso 1. Telf. 4-799941
Santa Cruz
Av. Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Telf. 3-888769

Para el cobro de los cupones deberá presentarse la siguiente documentación:

Personas Naturales:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Carta de Instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Personas Jurídicas:

- Carta de Instrucción de Pago.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón deberán presentar el Certificado de Acreditación de Titularidad vigente expedido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

JULIO 2022

ENDE
CORPORACION

elfec
Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 129-57426/2022

Provisión de Ferretería para Cable de Fibra Óptica ADSS

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Ferretería para Cable de Fibra Óptica ADSS de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACCESORIO POSTE TERMINAL DUPLO	PIEZA	1400
2	ACCESORIO POSTE TERMINAL DUPLO REFORZADO	PIEZA	24
3	ACCESORIO POSTE TERMINAL	PIEZA	68
4	ACCESORIO POSTE TERMINAL PARA RIENDA	PIEZA	73
5	ACCESORIO POSTE DE PASO	PIEZA	570
6	ACCESORIO POSTE CON BRAZO DE EXTENSION	PIEZA	23
7	ACCESORIO PARA RESERVA DE FIBRA OPTICA	PIEZA	443
8	CABLE DE ACERO 3/16"	METRO	3 115
9	CAJA DE EMPALME PARA F.O. 96 HILOS TIPO DOMO	PIEZA	57
10	SUB BASTIDOR DIO 24 HILOS (VACIO)	PIEZA	23
11	CAJA NAP 12 PUERTOS	PIEZA	20

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 19 al 27 de julio de 2022, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herólicas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 129-57426/2022 "Provisión de Ferretería para Cable de Fibra Óptica ADSS" hasta el 27 de julio de 2022.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 129-57426/2022 "Provisión de Ferretería para Cable de Fibra Óptica ADSS", en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día lunes 01 de agosto de 2022.

Cochabamba, julio de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/17-VII

AGENCIAS EN EL INTERIOR Opinión

LA PAZ

Calle Reyes Otaz N° 73 entre Federico
Sotelo y El Prado, Edificio
Guadalupe Torre Este, Piso 7 Of. 702 Tel:
2316027 - 2125220
Fax: 2316027 - 7304600

SANTA CRUZ

Calle Piri enq. Independencia
Telf. Fax: 74099684 - 3302793

ORURO

Calle Washington N° 1622 entre Bulvar y
Sucre - Telf.: 5253910 - 7245056

SUCRE

Calle España N° 155 entre Cananga y San
Alberto - Telf.: 6451770



CASA MATRIZ: ORURO: Calle Bacovic Edificio Terminal de buses.

Tel. 5254306 - 5254060 Fax: (591-2) 5284345

SUCURSAL 1: CBBA. Av. Ayacucho s/n Terminal de Buses -

Tel. 4251036 - 4554851

SUCURSAL 2: POTOSÍ. Av. La Bandera (zona Las Lecherías)

Edif. Terminal de Buses Tel. 67196393 - 6243496

SUCURSAL 3: SUCRE. V. Ostria Gutiérrez Edif. Terminal de Buses -

Tel. 67196398

SUCURSAL 4: QUILLACOLLO. Av. Circunvalación -

Tel. 4363152

SUCURSAL 5: UYUNI. Av. Arce y Ladislao Cabrera -

Tel. 6796405



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ORGANO JUDICIAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL N° 22/2022

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195 numeral 9, de la Constitución Política del Estado; art. 163 párrafo 1 numeral 5 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, el Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa del Régimen Disciplinario del Órgano Judicial y el Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Administrativa para Jueces y Jueces Disciplinarios y Personal de Apoyo Administrativo - Modalidad Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia, convoca públicamente a los profesionales abogados que cumplen con los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia para desempeñar las funciones de:

ASIENTO JUDICIAL	CARGO	DETALLE
LA PAZ	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(3 ítems)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(3 ítems)
EL ALTO	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
SUCRE	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
COCHABAMBA	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
QUILLACOLLO	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
ORURO	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
POTOSÍ	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
MONTERO	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
TARUA	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(2 ítems)
TRINIDAD	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
RIBERALTA	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
COBUIA	Secretaría (o) de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)
	Auxiliar de Juzgado Disciplinario	(1 ítem)

I. REQUISITOS. - Los postulantes deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política del Estado y art. 18 de la Ley del Órgano Judicial, el Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa del Régimen Disciplinario del Órgano Judicial y en el Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Administrativa para Jueces y Jueces Disciplinarios y Personal de Apoyo Administrativo - Modalidad Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia, que se resume en los siguientes documentos:

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE REQUERIDA. -

1. Carta de postulación señalando al cargo que se postula y Distrito (Original).
2. Certificado de Nacimiento (Fotocopia Simple).
3. Cédula de Identidad vigente (Fotocopia Simple).
4. Libreta de Servicio Militar (Varones) (Fotocopia Simple).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Violencia (CENV), emitido por el Consejo de la Magistratura (Original).
6. Certificado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Certificado de Sufragio (Original).
7. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, solo si presto servicios en dicha institución. (Original).
8. Para los Secretarios y Auxiliares que sean Abogados: Estar registrada o registrado el Colegio de Abogados y/o Registro Público de la Abogacía (Certificación Original).
9. Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por la Constitución Política del Estado y por la Ley N° 025 del Órgano Judicial (Original).
10. Certificado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, emitido por el Tribunal Supremo Electoral (Original).
11. Para el Cargo de Secretaría (o): Tener Título en Provisión Nacional de Abogado con una antigüedad de al menos, un (1) año (Fotocopia Simple).
12. Para el Cargo de Auxiliar: Certificación Original, que acredite ser estudiante regular, al menos, del tercer curso de la Carrera de Derecho, certificado de egreso u Copia Simple de Título de Abogado (Original/Fotocopia Simple).
13. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país, con acuerdo con el art. 234.7 de la Constitución Política del Estado y art. 18.7 de la Ley del Órgano Judicial. (Fotocopia Simple).
14. Impresión del formulario electrónico debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gub.bo, que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado.

La calificación asignada por el formulario SIPEP es referencial, por constituirse en una declaración jurada unilateral y por tanto sujeta a verificación por la Comisión Nacional de Verificación de Requisitos Habilitantes y Calificación de Méritos.

La documentación deberá ser específica para la convocatoria y con fecha no mayor a noventa días calendario a la fecha de presentación de su postulación.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

EVALUACIÓN	PUNTAJE
Calificación de Méritos	30 puntos
Examen de Competencia	70 puntos
Total	100 puntos

El examen de competencia se tomará para todos los cargos a la misma hora, de acuerdo a cronograma y en ambientes diferentes para cada postulación, es decir, los postulantes podrán optar a un solo examen, esta aclaración es a fin de aclarar la situación de postulantes con dos o más postulaciones.

Otras especificaciones de la convocatoria deben ser consultadas en el Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa del Régimen Disciplinario del Órgano Judicial y en el Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Administrativa para Jueces y Jueces Disciplinarios y Personal de Apoyo Administrativo - Modalidad Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gub.bo

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: Dentro del término previsto la o el postulante deberá presentar el formulario electrónico impreso, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo del Concurso de Méritos en la Secretaría de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura donde se postula, a partir del lunes 18 de julio hasta horas 16:00 del lunes 15 de agosto de 2022. Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

SEÑOR:
ENCARGADO DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS (LETRA IMPRENTA Y LEGIBLE)
CARGO AL QUE POSTULA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA
CONVOCATORIA PUBLICA N°
C.I
DIRECCIÓN
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

Sucre, 15 de julio 2022

999/17-VII